



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*D<sup>a</sup> Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Vicente Picazo Pérez frente a Tesorería General de la Seguridad Social, sobre impugnación de actos administrativos, registrado como IAA 265/2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Hamjach Bara (como tercero afectado en resolución impugnada) en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día veintiocho de noviembre de 2016, a las 9,30 h. en la sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a y a D. Hamjach Bara y a D. Jamal Hassani (en el caso de que la citación en el domicilio conocido de este último resultara negativa), se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 14 de octubre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2252

BOPSO-123-31102016